Bases del Tercer Concurso   
de Composición 2024   
Teatro Municipal de Santiago  
Ópera Nacional de Chile

1. **PRESENTACIÓN**

Este año 2023 el Teatro Municipal de Santiago - Ópera Nacional de Chile, convoca al Tercer Concurso de Composición 2024 para compositores chilenos y extranjeros residentes en Chile. Este Concurso se retomará luego de su primera y segunda convocatoria -realizadas los años 2018 y 2019- , con el fin de propiciar un nuevo espacio nacional en beneficio de la creación musical.

El Teatro Municipal de Santiago (en adelante TMS) considera como aspecto fundamental de su misión, la difusión y fortalecimiento de la creación e interpretación de música chilena y latinoamericana, intención que se ve reflejada en el constante estreno de obras, grabaciones, participaciones en conciertos, contando muchas veces con la presencia de los compositores.

1. **CONVOCATORIA**

El TMS convoca a compositores chilenos y extranjeros residentes en Chile al Tercer Concurso de Composición 2024.

1. **REQUISITOS**

**Respecto a los participantes:**

* Deberán ser chilenos, o
* Extranjeros residentes en Chile, con residencia temporal o definitiva.

**Respecto a las obras:**

* Deben ser obras inéditas, entendiendo por esto que sean obras que no hayan sido estrenadas en público, total o parcialmente y que actualmente no estén participando de ningún otro concurso.
* Deben considerar como máximo una conformación de orquesta de cuerdas de acuerdo a la siguiente distribución máxima por fila;
  + 13 violines primeros, 11 violines segundos, 9 violas, 8 violonchelos, 5 contrabajos.

No se podrán incluir divisis a más de dos voces. Las particellas de cada fila deben ser principalmente en sus claves tradicionales (violines llave de Sol, violas llave de Do, cellos y contrabajos llave de Fa).

* Deberán tener una extensión no inferior a 10 minutos y no superior a 15 minutos, independientemente si están subdivididas en movimientos.
* No podrán ser considerados para la obra solistas (ni vocales, ni instrumentales) ni coro.
* Cada postulante podrá enviar sólo una obra.
* Partitura en formato PDF, creada con cualquier programa de notación como Finale, Sibelius, MuseScore o afines. No se aceptarán manuscritos.

1. **PLAZO Y FORMA DE POSTULACIÓN**

Las composiciones tienen que ser enviadas hasta el día jueves 12 de octubre, a las 12:00 horas, en formato PDF, al correo electrónico de la Dirección Administrativa de la Orquesta Filarmónica de Santiago, [concursocomposicion@municipal.cl](mailto:concursocomposicion@municipal.cl). Adicionalmente, y dentro del mismo plazo, se deberá entregar personalmente o por medio de carta certificada despachada dentro del plazo antedicho, una copia impresa de la partitura general y la autorización notarial indicada en el punto 8, a la siguiente dirección:

Teatro Municipal de Santiago

San Antonio 149, Santiago, Chile

Código Postal: 8320231

Contacto: Carla Nahuelhual - Jefa administrativa (I) Orquesta Filarmónica de Santiago

El correo electrónico debe contener:

* La partitura de dirección general en formato PDF, según lo indicado en el punto 4.
* Ficha de registro rellenada (última página de las bases) en formato PDF.
* Un CV de no más de una página en español en formato PDF
* Una fotografía reciente en formato JPG o PNG (no incluida en el CV)
* Una pequeña descripción escrita de la pieza, de no más de medía página en español, en formato PDF.
* Maqueta de audio en formato mp3 si es factible (generado por Sibelius o Finale, no es necesaria una grabación como tal)

La partitura impresa deberá:

* Ser entregada en tamaño mínimo de carta y un máximo de tamaño oficio, de forma vertical, anillado.
* No tener ninguna marca que permita la identificación del autor, bajo la penalidad de exclusión del concurso.

No se considera otra forma de recibir las obras y la autorización.

El/la ganador(a) del concurso será anunciado/a a más tardar el día lunes 1° de noviembre de 2023, mediante una publicación en la página web del TMS. Asimismo se enviará un email comunicando el nombre del/la ganador(a) a cada uno de los participantes del concurso.

El/la ganador(a) del concurso, entregará la partitura general definitiva y las particellas correspondientes el día viernes 10 de noviembre de 2023, las cuales deben cumplir con las siguientes indicaciones:

Partitura general de orquesta (Director musical) y Particellas: en formato digital (archivo cerrado en PDF, formato oficio especial (B4), y archivo programa Finale o Sibelius). Todas las partituras a entregar, así como las correspondientes particellas de cada instrumento, deberán ir en un archivo individual con la adecuada compaginación (vuelta de hojas) y glosario si corresponde. El material deberá ser enviado al correo electrónico de Jefatura Administrativa de la Orquesta Filarmónica de Santiago, [concursocomposicion@municipal.cl](mailto:concursocomposicion@municipal.cl). No se considera otra forma de recibir las particellas.

La partitura general de la obra ganadora y las particellas serán cedidas al TMS conforme se señala en el punto 5.

No se devolverán las partituras de los demás músicos concursantes.

1. **PREMIOS**

Se otorgará al/la ganador(a) un premio en dinero de CLP 1.000.000.- y un diploma.

El/la ganador(a) autoriza desde ya al TMS a estrenar la Obra conforme se señala en el punto 6.

En el monto del premio se entenderá comprendido:

a) El pago de los derechos patrimoniales de autor que al/la Compositor(a) le correspondan por la ejecución de la obra en las fechas señaladas en el párrafo 6. En el evento que el TMS quisiere reponer la Obra en el futuro, pagará los derechos que correspondan a través de la SCD y en caso de que el autor no formare parte de dicha sociedad autoral, el TMS negociará y pagará directamente al autor los derechos que correspondan.

b) La transferencia del dominio pleno de las partituras, particellas y demás material orquestal. El TMS tendrá el derecho a conservar, imprimir, fotocopiar y reproducir el material orquestal, sin necesidad de un nuevo pago, tanto en las fechas de su estreno, como cada vez que se programe una nueva ejecución de la Obra. Por consiguiente, en el caso de que se reponga la obra ganadora después de las fechas de su estreno, el TMS podrá usar libremente dicho material orquestal y sólo tendrá que pagar los derechos que correspondan a la ejecución de la Música.

El/la ganador(a) recibirá un CD con una grabación sonora y/o audiovisual de su obra hecha el día del concierto, registro que el autor autoriza desde ya; el/la Compositor(a) estará facultado/a para utilizar dicha grabación para fines de archivo y de difusión de su obra y del concurso, pero le estará prohibido hacer una explotación comercial de dicha grabación. El/la ganador(a) autoriza asimismo al TMS a utilizar dicha grabación para fines de archivo y de difusión del concurso y de su programación artística, sin fines comerciales, permitiendo su reproducción en cualquier soporte de audio o video, y a través de cualquier medio, radio o televisión abierta, por ondas tercianas, cable, satélite, free video on demand, catch-up, streaming e internet en general, incluyendo en cada caso los derechos de ejecución de la obra.

1. **DIFUSIÓN DE LA OBRA**

La obra premiada será estrenada en el Concierto de apertura de la Temporada de Conciertos 2024 del Teatro Municipal de Santiago, bajo la dirección del maestro Roberto Rizzi Brignoli junto a la Orquesta Filarmónica de Santiago, los días 07 y 09 de marzo de 2024.

1. **JURADO**

El jurado de este concurso estará integrado por una comisión presidida por el maestro Roberto Rizzi Brignoli, Director Titular de la Orquesta Filarmónica de Santiago, y tendrá a lo menos cuatro integrantes, todos artistas del ámbito musical de alto nivel. Cada uno de los miembros del jurado recibirá la partitura de cada una de las obras, las que serán revisadas individualmente. El nombre de los participantes no será entregado al jurado, hasta después de realizada la selección de la composición ganadora. La administración del TMS, dispondrá los procedimientos razonablemente adecuados para garantizar lo anterior.

El jurado realizará una sesión solemne en la que se seleccionará al ganador. En caso que no hubiere unanimidad del jurado decidirá por una mayoría de votos. La decisión del jurado no podrá ser apelada. El jurado tiene la libertad de declarar desierto el concurso.

1. **AUTORIZACIÓN NOTARIAL**

***Declaración Jurada subscrita ante Notario***

Yo\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_RUT\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Domiciliado en\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, teléfono de contacto\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_e-mail\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, juro por esta declaración que mi obra\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, presentada en el “Tercer Concurso de Composición 2024 del Teatro Municipal de Santiago Ópera Nacional de Chile”, es inédita, que no utiliza música de otros compositores y que dicha obra no está concursando ni concursará en otro concurso de composición durante el año en curso.

Asimismo, con mi participación en este concurso, independientemente de que mi obra resultara premiada o no, autorizo a la Orquesta Filarmónica de Santiago, del Teatro Municipal de Santiago, Región Metropolitana, a ejecutar y difundir mi obra en cualquier escenario, autorizando a la Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Santiago, (en adelante indistintamente “la Corporación”) que administra el Teatro Municipal de Santiago, para que registre la ejecución o interpretación de mi obra a través de cualquier soporte sonoro o audiovisual, autorizando asimismo al Teatro Municipal de Santiago para utilizar dicha grabación para fines de archivo y de difusión del concurso y del mismo Teatro Municipal de Santiago, sin fines comerciales, autorizándola a reproducirla en cualquier soporte de audio o video, y a través de cualquier medio, radio o televisión abierta, por ondas tercianas, cable, satélite, free video on demand, catch-up, streaming e internet en general, incluyendo en cada caso los derechos de ejecución de la obra.

1. **OBRAS INADMISIBLES**

Las postulaciones que no cumplan estrictamente lo establecido en los puntos anteriores se entenderán como no presentadas y serán declaradas inadmisibles.

**FORMULARIO DE INSCRIPCION CONCURSO DE COMPOSICIÓN**

**DATOS PERSONALES**

Nombre:

Apellidos:

Rut:

Dirección:

Teléfono de contacto:

E-mail:

**DATOS DE LA OBRA**

Título de la obra presentada:

Plantilla instrumental:

Duración aproximada:

**DOCUMENTACION QUE APORTA**

Título de la pieza: